

# **OFERTA DE EMPLEO**

## **PUESTO OFERTADO:**

Una plaza de Encargado/a de la Oficina de Turismo para el año 2019, según las Bases Regulatoras, publicadas en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento.

## **REQUISITOS:**

Cumplir las condiciones establecidas en el Apartado N°3 de las Bases.

Presentar instancia debidamente cumplimentada junto con documentación requerida. (Aptdo. 4)

## **LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN:**

Hasta el día 30 de Enero de 2019, en el Registro del Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga, o conforme a lo establecido en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. En el caso de no presentarse la solicitud en el Registro Municipal, deberá justificarse dicha presentación antes de ese día mediante fax (n° 983.500.370) o e-mail ([administracion@aytocabezondepisuerga.es](mailto:administracion@aytocabezondepisuerga.es)).

En Cabezón de Pisuerga  
EL ALCALDE  
Fd°.: Arturo Fernández Pérez